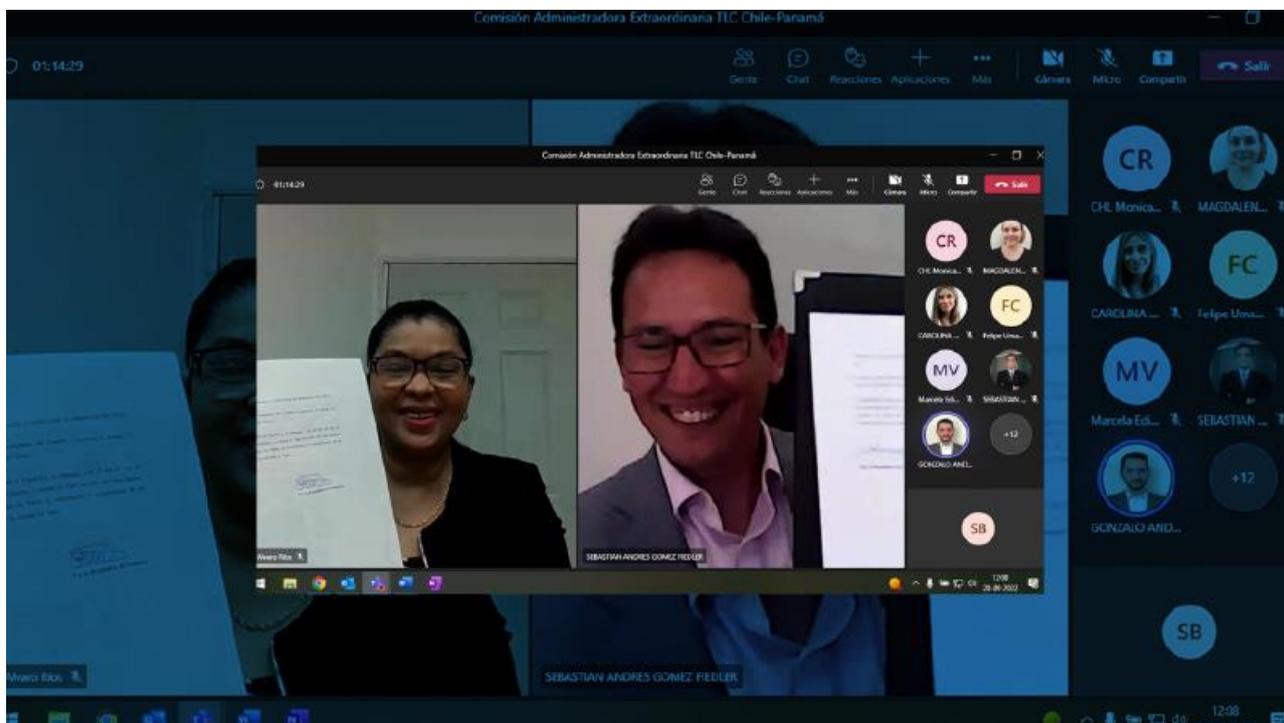


# Comisión administradora extraordinaria TLC Chile – Panamá

29/09/2022



**Jueves 29 de septiembre de 2022.-** El día 28 de septiembre se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio Chile – Panamá, con el objetivo de conversar sobre temas referentes a Reglas de Origen, modificación del Tratado, Propiedad Intelectual y asuntos sanitarios y fitosanitarios.

En la Comisión se revisaron y adoptaron decisiones que se han venido trabajado entre ambos países a lo largo de 2021 y 2022, relativas a los temas anteriormente mencionados.

En particular, las partes acordaron la trasposición de las reglas de origen específicas (ROEs) a la VII Enmienda del Sistema Armonizado 2022 (Decisión 3) y adoptaron la modificación del artículo 4.11 del TLC “Transporte y Tránsito”, ahora titulado “Tránsito y no alteración de las mercancías” (Decisión 2), lo cual permite fortalecer la cooperación entre las Partes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros.”

Finalmente, en cuanto a su vigencia, a Decisión N° 2 entró en vigor el día de su firma, mientras que la N° 3 entrará en vigor noventa días después de la fecha

de la última notificación en que las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus respectivos procedimientos legales.